



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 3 de Agosto de 2017.

Res. N° 328-SRT-17

Expte. N° 20.169/15

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Teresita Mercado con fecha 03/08/17, docente a cargo de la asignatura “**Psicología del Desarrollo**”, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño del Sr. **Moreno, Matías Alejandro, D.N.I. N° 37.722.352, L.U N° 7.574, como Adscripto Alumno** en la mencionada asignatura durante el periodo 2015.

Que la Lic. Teresita Mercado, califica el desempeño del alumno **Moreno, Matías Alejandro** con nota **Sobresaliente 10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

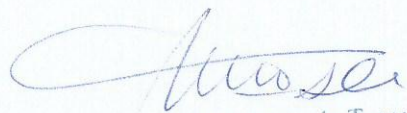
ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el año lectivo 2015, del Sr. **Moreno, Matías Alejandro, D.N.I. N° 37.722.352, L.U N° 7.574, como Adscripto Alumno en la Asignatura “Psicología del Desarrollo”, de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de SOBRESALIENTE 10 (Diez).**

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR al interesado, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Teset
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.